

TÉRMINOS Y CONDICIONES – LACARDIO INNOVATÓN 2025

El presente documento establece los términos y condiciones (en adelante, los "TÉRMINOS Y CONDICIONES") aplicables a la participación de startups o empresas (en adelante, los "PARTICIPANTES") en el programa INNOVATÓN 2025, organizado por la Fundación Cardioinfantil – Instituto de Cardiología (en adelante, "LaCardio").

La INNOVATÓN 2025 se desarrollará durante el año 2025 y tiene como propósito que los PARTICIPANTES presenten soluciones innovadoras a necesidades previamente identificadas por colaboradores de LaCardio (en adelante, las "IDEAS"), con miras a su eventual desarrollo e implementación en la institución.

Los PARTICIPANTES podrán postular su solución siempre que esta responda a alguna de las IDEAS disponibles en el siguiente documento: https://cardioinfantil-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/lacardio_crea_lacardio_org/EbLh0H2WXcBCsUi_YdW3BfABGkhVYA6lgImN8pQYbe6Urg

La inscripción al programa deberá realizarse a través del siguiente formulario: <https://cutt.ly/QrdJaWFG>

¿En qué consiste cada fase del programa de la Innovatón 2025?

El programa se estructura en tres fases, a las cuales los PARTICIPANTES avanzarán según su desempeño:

FASE 1: PRESENTACIÓN DE SOLUCIONES.	FASE 2: TRABAJO CONJUNTO CON COLABORADORES.	FASE 3: PRESENTACIÓN EN EL HEALTH TANK.
Los PARTICIPANTES presentarán sus propuestas innovadoras, que serán evaluadas por un jurado interno. Este jurado seleccionará de dos (2) a tres (3) PARTICIPANTES por cada IDEA, quienes serán notificados para avanzar a la siguiente fase.	Los PARTICIPANTES seleccionados se reunirán con los colaboradores de LaCardio que identificaron la IDEA, con el fin de comprender la problemática. Luego de este encuentro, se seleccionará un único PARTICIPANTE por IDEA, quien trabajará junto con el colaborador para preparar un pitch.	El PARTICIPANTE seleccionado y el colaborador de LaCardio presentarán su pitch en el evento Health Tank, ante un jurado especializado quien evaluará la viabilidad del proyecto y podrá determinar su financiamiento para su implementación.

¿Qué consideraciones debo tener en cuenta?

- La participación en esta fase no implica garantía de financiación, la cual quedará sujeta al análisis y decisión del jurado evaluador.
- Para todos los efectos de los TÉRMINOS Y CONDICIONES, se entenderá que los participantes se adhieren a las políticas institucionales de LaCardio, incluyendo, pero sin limitarse a: la Política de Seguridad de la Información, la Política de Tratamiento de Datos Personales y el Manual de Marcas.
- Las propuestas deberán detallar todos los componentes tecnológicos involucrados (TIC), incluyendo capacidades de cómputo, licenciamiento, suscripciones y esfuerzos de desarrollo, entre otros. Estos elementos deben estar completamente contemplados en la oferta

presentada para el piloto que eventualmente se defina. LaCardio no proporcionará componentes adicionales durante su ejecución.

El presente documento se regirá por los siguientes Términos y Condiciones:

¿Cuál es el propósito de estos términos y condiciones?

- El presente documento establece los términos y condiciones bajo los cuales los participantes presentarán sus soluciones innovadoras a LaCardio para su desarrollo e implementación dentro de la institución. El objetivo de la iniciativa es mejorar la calidad de los servicios de salud, optimizar los procesos internos y generar beneficios tanto para los pacientes como para los colaboradores del hospital.

¿Quiénes pueden participar en el Innovatón y qué requisitos deben cumplir?

La convocatoria está dirigida a startups y empresas cuyas soluciones respondan a las necesidades definidas, comprometiéndose a cumplir con las fases establecidas y a destinar todos los esfuerzos necesarios para garantizar aportes significativos a LaCardio.

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Registro Legal:** La empresa debe estar debidamente constituida y registrada ante la Cámara de Comercio, con un NIT activo y al día con sus obligaciones tributarias y legales.
- **Plan de Implementación:** De ser seleccionados deberán presentar un plan detallado de ejecución que incluya los objetivos, cronograma, recursos necesarios y métricas de impacto.
- **Ciberseguridad:** Cumplir con los estándares y normativas vigentes de protección de datos y seguridad informática, garantizando la confidencialidad e integridad de la información manejada.
- **Interoperabilidad:** Asegurar que la solución propuesta cumpla con los estándares de interoperabilidad necesarios para su integración.
- **Sostenibilidad Financiera:** Las soluciones propuestas deberán demostrar viabilidad económica y sostenibilidad a largo plazo. La startup deberá presentar un modelo financiero que garantice la continuidad de la solución sin depender exclusivamente de financiamiento externo, asegurando su operatividad y escalabilidad dentro de LaCardio.
- **Acreditación de Experiencia:** El participante deberá presentar dos (2) referencias que acrediten su experiencia y capacidad para implementar la solución propuesta. Se recomienda que al menos una (1) de estas referencias corresponda a experiencia en el sector salud.

¿Qué condiciones financieras se aplicarán si tu proyecto es seleccionado?

En caso de que su proyecto sea seleccionado por la Cardio, se procederá a realizar los trámites contractuales en los cuales se definirán las condiciones financieras del proyecto. Se aclara que, en ningún caso se otorgarán anticipos superiores al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato. El saldo restante será pagado de acuerdo con el cumplimiento de los hitos establecidos en el plan de trabajo y previa validación por parte de LaCardio.

¿Quién conserva los derechos sobre la propiedad intelectual de las soluciones presentadas?

Los derechos morales sobre la propiedad intelectual de las ideas, marcas, patentes, desarrollos tecnológicos, modelos de negocio, entre otros; presentados en el Innovatón pertenecen exclusivamente a sus creadores. En caso de que la solución propuesta ya haya sido desarrollada previamente total o parcialmente o sea una creación nueva derivada del Innovatón, los derechos patrimoniales que surjan de dicho desarrollo se negociarán de acuerdo con la participación de LaCardio en el proyecto, asegurando condiciones justas y equitativas para ambas partes.

En caso de que el participante infrinja derechos de propiedad intelectual de terceros, será el único responsable por todos los daños y perjuicios que se deriven de dicha infracción. Asimismo, deberá adoptar las medidas necesarias para mantener indemne a LaCardio frente a cualquier reclamación o acción legal que se llegue a presentar por este motivo.

¿Qué responsabilidades tienen los participantes si son seleccionados?

Los participantes deberán cumplir con los plazos y estándares de calidad acordados en el plan de implementación, garantizando el cumplimiento de todas las normativas aplicables en materia de seguridad, privacidad y ética. También deberá asegurar la estabilidad, escalabilidad y mantenimiento de la solución propuesta, con el fin de garantizar su operatividad y sostenibilidad en el tiempo.

¿Cómo se llevará a cabo la negociación y formalización del contrato?

LaCardio y los participantes seleccionados se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para negociar y formalizar un contrato que regule los términos de implementación, financiamiento y propiedad intelectual de la solución. Sin embargo, la participación en el INNOVATÓN 2025 no garantiza la celebración de un contrato ni el compromiso de inversión por parte de LaCardio.

NOTA: En caso de no llegar a un acuerdo, ninguna de las partes podrá exigir el pago de honorarios, indemnizaciones o realizar reclamaciones legales por expectativas generadas en el proceso de negociación.

¿Qué medidas deben adoptarse para asegurar la transparencia y prevenir actos de corrupción?

Las partes se obligan a actuar con total transparencia en todas las fases del Innovatón, evitando cualquier práctica de soborno, corrupción o conflicto de interés. Asimismo, cualquier intento de influencia indebida sobre los jurados, evaluadores o directivos de LaCardio resultará en la descalificación inmediata del participante.

Además, los participantes deberán cumplir con la normativa vigente en materia de integridad empresarial y lucha contra la corrupción, garantizando que todas sus actuaciones se realicen bajo principios éticos y de legalidad.

¿Puedo usar la marca de LaCardio durante el Innovatón?

No, la participación en el Innovatón no otorga a los participantes ningún derecho sobre el uso de la marca LaCardio, su logo o elementos distintivos. Cualquier uso de la marca por parte de los participantes deberá contar con la autorización expresa y por escrito de LaCardio, asegurando que no se realicen declaraciones o representaciones que puedan comprometer la imagen institucional.

¿Qué obligaciones de confidencialidad tengo durante y después del Innovatón?

Toda la información a la que los participantes tengan acceso durante el Innovatón, incluyendo, pero sin limitarse a datos técnicos, médicos, operativos, financieros o estratégicos de LaCardio, será

tratada con absoluta reserva y utilizada exclusivamente para los fines del desarrollo e implementación de la solución propuesta. Los participantes se comprometen a no divulgar, compartir ni utilizar dicha información para ningún propósito ajeno al Innovatón, salvo autorización expresa y por escrito de LaCardio. Esta obligación de confidencialidad se mantendrá incluso después de finalizada la participación en el evento. En caso de incumplimiento, LaCardio podrá adoptar las medidas legales correspondientes.

¿Cómo debe protegerse la información durante la ejecución del proyecto?

Los participantes deberán garantizar el cumplimiento de los más altos estándares en seguridad de la información, protegiendo la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos a los que tengan acceso durante el Innovatón. Toda solución propuesta deberá cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, ciberseguridad y gestión del riesgo, implementando mecanismos que prevengan accesos no autorizados, alteraciones, pérdidas o filtraciones de información. Cualquier vulneración de la seguridad que comprometa los sistemas, datos institucionales o información de terceros será responsabilidad exclusiva del participante, quien deberá asumir las medidas correctivas y las consecuencias legales derivadas.

NOTA: Los participantes deberán contar con una infraestructura tecnológica robusta y una plataforma de información adecuada para garantizar el correcto manejo, procesamiento y almacenamiento de los datos que LaCardio les suministre durante la ejecución del proyecto. Asimismo, deberán implementar medidas de seguridad informática que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, cumpliendo con los estándares y normativas vigentes en materia de ciberseguridad.

¿Cuáles son los aspectos clave del tratamiento de datos personales en la Innovatón?

Los datos personales que hacen parte de las bases de datos de la Cardio que el participante seleccionado llegue a conocer tendrán el carácter de confidencial; por tanto, el participante se compromete a cumplir con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1377 de 2013, la Política de Tratamiento de Datos personales la cual podrá consultar en www.lacardio.org y el Anexo Técnico "Manejo y Tratamiento de Datos Personales por Parte de Terceros". Asimismo, el participante autoriza a la Cardio a realizar el tratamiento de sus datos personales incluyendo datos sensibles, así como los de su equipo de trabajo, de acuerdo con las finalidades establecidas.

LaCardio en virtud de la autorización de tratamiento de datos personales emitida por el titular de la información es el RESPONSABLE del tratamiento de los datos personales y sensibles, garantizando su protección y manejo conforme a la normativa vigente. El participante seleccionado asumirá el rol de ENCARGADO del tratamiento exclusivamente para la ejecución del proyecto, actuando bajo las instrucciones de LaCardio y en los términos establecidos por esta. El encargado deberá implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos, asegurando que su uso se limite estrictamente a los fines autorizados por LaCardio. Cualquier incumplimiento en el tratamiento de los datos personales será motivo de terminación inmediata de la colaboración y podrá dar lugar a las acciones legales correspondientes.

NOTA: La totalidad de los datos suministrados, tanto al inicio como durante la ejecución del piloto incluidos aquellos proporcionados en ciclos técnicos de actualización ("refresco") y/o mediante mecanismos de interoperabilidad, así como los datos generados durante el desarrollo del mismo, serán de propiedad exclusiva de LaCardio. Al finalizar el piloto, y previo acuerdo entre las partes, deberán entregarse a LaCardio copias completas de los contenidos de las bases de datos correspondientes.

¿Qué pasa si mi participación causa perjuicios a LaCardio?

Los participantes se obligan a mantener indemne a LaCardio frente a cualquier reclamación, demanda, daño o perjuicio derivado de la implementación de la solución propuesta. En caso de que LaCardio resulte afectada por acciones u omisiones de los participantes, esta última asumirá la responsabilidad y los costos asociados a la defensa y reparación del daño causado.

¿En qué casos LaCardio podría realizar modificaciones a los términos y condiciones establecidos para el Innovatón?

LaCardio se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento y por medio escrito, notificando oportunamente a los participantes sobre cualquier cambio que pueda afectar su participación en el Innovatón.

¿LaCardio se encarga de prever y cubrir todos los impuestos del proyecto?

No. Cada PARTICIPANTE debe **prever, asumir, declarar y pagar** cualquier obligación tributaria derivada de su participación en el programa, incluyendo impuestos, tasas, contribuciones **o retenciones que la Ley imponga**. El valor total proyectado en la propuesta deberá incluir todos los impuestos **a que haya lugar** sin lugar a ajustes posteriores. En ningún caso se aceptarán reclamaciones por costos no presupuestados relacionados con obligaciones fiscales, ni podrán alegarse situaciones de imprevisión por este motivo. LaCardio no asume, gestiona ni asesora sobre obligaciones tributarias de los PARTICIPANTES.

¿Qué efectos tiene aceptar estos términos y condiciones?

La participación en el Innovatón implica la aceptación plena y sin reservas de los presentes términos y condiciones. Los participantes se comprometen a mantener una relación de trabajo ética, transparente y alineada con los principios y valores de LaCardio.